

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONTOPSA OPERACIÓN DE CONTENEDORES S.A., CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, a 16 días del mes Enero del 2013, siendo las 10H00 a.m. en la ciudadela Kennedy Vieja entre la calle 8ava y 9na, a una cuadra del C.C. Las Vitricas, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEC-BUILT ECUADOR S.A. TBE los siguientes accionistas:

1) El Señor Antonio Margione por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía TEC-BUILT ECUADOR S.A. TBE , propietario de 799 acciones;

2) La señora Lourdes Bohórquez Patiño por los derechos que representa en calidad de Presidente de la compañía TEC-BUILT ECUADOR S.A. TBE., propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, liberadas. Preside la junta, la señora Lourdes Bohórquez Patiño en Calidad de Presidente Ad-Hoc., y actuará como Secretario, el Gerente General Sr Antonio Margione.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra Lourdes Bohorquez Patiño, y expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2012, considerando que la compañía en su actividad comercial no ha tenido utilidad alguna, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación y, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2012, en los cuales se anota que la compañía en su actividad comercial no ha tenido utilidad alguna.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sr Antonio Margione, Representante Legal de la Compañía, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012 que demuestran que la compañía en su actividad comercial no ha tenido utilidad alguna.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

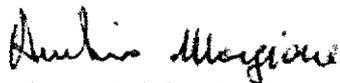
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012 que demuestran que la compañía en su actividad comercial no ha tenido utilidad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo certifico



Sr. Antonio Margione
Gerente General - Secretario